

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, Sònia Farré Fidalgo, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Confederal UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA, plantean al Gobierno las siguientes preguntas con respuesta escrita.

En la jornada de ayer, domingo 18 de marzo, el barco de la ONG con sede en Badalona, Open Arms, fue confiscado por orden de la fiscalía de Catania (Italia), acusado de favorecer la inmigración clandestina y de asociación criminal.

Dos ciudadanos españoles, la jefa de la misión, Anabel Montes, y el capitán del buque, Marc Reig, pasaron, como ya ha sucedido en otras ocasiones, varias horas en comisaría.

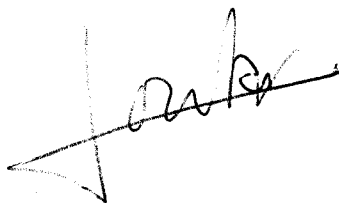
**¿Qué valoración le merece al Ejecutivo que un Gobierno de la Unión Europea se dedique a obstaculizar la labor humanitaria que realiza Open Arms y que ha salvado miles de vidas en el mar Mediterráneo?**

**¿El Gobierno de España ha protestado o tiene previsto protestar ante las autoridades italianas ante el atropello que supone detener reiteradamente a personas que se dedican al salvamento de vidas humanas arriesgando la suya propia? En caso de respuesta negativa, ¿por qué?**

**¿Ha dado instrucciones la Embajada de España en Italia para que el cónsul competente visite a los ciudadanos españoles detenidos para comprobar que se están respetando sus derechos y que son tratados tal como señala la legislación vigente? En caso de respuesta negativa, ¿por qué?**

**¿Qué medidas tiene previsto impulsar el Gobierno para garantizar que ciudadanos de la Unión Europea puedan moverse con libertad y continuar con su labor humanitaria en el Mediterráneo ante la actitud obstruccionista y bochornosa de las autoridades italianas?**

Palacio del Congreso de los Diputados  
Madrid, 19 de marzo de 2018



Sònia Farré Fidalgo  
Diputada